



Quinta Maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESEN.  
IA Y VNO.

de Felipe Tudela, por el que pretende se le haga Gracia  
y Merced, del Terreno que ocupa El Callejon que media  
Entre sus Casas, y el Meson de los Caños En la Calle  
de la Ramba, juntamente con lo informado por los  
s.<sup>res</sup> D.<sup>os</sup> Nicolas Montiso, y D.<sup>o</sup> Diego Leonas, de lo que  
Inteligenciada Esta Cuid.<sup>d</sup> Acordó que para Re-  
solber sobre su contenido se cite para otro Ayun-  
tamiento //

franc. Perez Menduina

En este Ayuntamiento se ha buelta a ver El Memorial  
dado por franc. Perez Menduina vecino de esta Cuid.<sup>d</sup>  
Suplicando por los motivos que se fiere se le haga Gra-  
cia y merced, de la Terxa En el Cauzo de la Taxa  
que tiene de Exceso El Conde de Segaspi, Ratifican-  
do la hecha a Dionisio de Bera, quien tendio las tel-  
axas de dha parte al suplicante; y hauendose tam-  
bien visto el Informe del Sr. D.<sup>o</sup> Miguel de Sevilla  
sobre el mismo a suerto, con lo demas que Dno. Lotto  
Refiere, de cuió contexto se suorada Esta Cuid.<sup>d</sup>  
Acordó nombrar Inombro por Comisarios a los s.<sup>res</sup>  
D.<sup>os</sup> Dax. Garcia Loarquien, y D.<sup>o</sup> Juan Leonas, que  
nes pasen al sitio que Expressa dho Memorial, lo Re-  
conozcan, y hagan que por Argumenso se haga la  
medida con res pondiente desando Amosonado y medidas

*[Handwritten signature]*

